

# REGLAMENTO DE COMPETICIÓN



**V DESAFÍO DE LA CODOSERA**

**1 DE DICIEMBRE DE 2024**

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS. ....	3
2.	FECHA Y LUGAR. ....	3
3.	RECORRIDO Y PERFIL. ....	3
4.	INSCRIPCIONES. ....	5
5.	CUOTAS DE PARTICIPACIÓN. ....	5
6.	SEÑALIZACIÓN. ....	7
7.	CONTROLES. ....	7
8.	MATERIAL Y EQUIPAMIENTO. ....	8
9.	AVITUALLAMIENTOS. ....	8
10.	TIEMPOS DE PASO / CIERRE. ....	9
11.	PREMIOS. ....	9
12.	TIMING DE LAS PRUEBAS. ....	10
13.	SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES. ....	10
14.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. ....	11
15.	SEGURIDAD. ....	11
16.	COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES. ....	12
17.	FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES. ....	13
18.	ABONADOS Y LESIONES. ....	14
19.	APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN O ANULACIÓN DE LA PRUEBA. ....	15
20.	ITINERARIOS ALTERNATIVOS. ....	15
21.	DOPAJE. ....	16
22.	RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN. ....	16
23.	DERECHOS DE IMAGEN. ....	16
24.	ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO. ....	17
25.	¿CÓMO LLEGAR? ¿QUÉ VER? ¿DÓNDE DORMIR? ¿DÓNDE COMER? ....	17



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Balcoños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.

La carrera por montaña es una especialidad deportiva que se manifiesta a través de carreras por baja, media y alta montaña, ya sea estival o invernal, realizándose el itinerario a pie y en el menor tiempo posible.

El V Desafío de La Codosera tiene como objetivos:

1. Reunir en competición a los mejores corredores de montaña y equipos de las federaciones autonómicas y clubes de montaña.
2. Mejorar el nivel deportivo de los corredores de montaña y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.
3. Impulsar un legado deportivo en la localidad que ayude a promocionar este deporte entre sus ciudadanos
4. Hacer llegar a conocer a todo el mundo e entorno natural de la región de La Codosera.

## 2. FECHA Y LUGAR.

La carrera por montaña “V Desafío La Codosera”, incluida en el Circuito Euroace Sport de carreras por montaña 2024, tendrá lugar el **01 de diciembre de 2024 a las 9:30 horas en La Codosera (Badajoz). La salida estará dispuesta en la Plaza Ejido Luz (plaza del ayuntamiento de la localidad).**

Las salidas de las diferentes pruebas tendrán el siguiente horario:

- TRAIL de 31,5KMS: 9:30 HORAS
- MINITRAIL DE 15KMS: 9:45 HORAS

## 3. RECORRIDO Y PERFIL.

La prueba transcurre por los alrededores de la localidad de La Codosera, perteneciente a la provincia de Badajoz, haciendo frontera con Portugal. Los recorridos así como sus perfiles de elevación se harán públicos en las redes sociales:

📌 *Página de Facebook:* <https://www.facebook.com/iidesafiolacodosera>

📌 *Web de deportes de La Codosera:* <https://deporteslacodosera.es/>



JUNTA DE EXTREMADURA



Instagram: <https://www.instagram.com/desafiolacodosera/>

Existen tres tipos de recorridos:

El recorrido y perfil de elevación de la prueba larga es de 31,5kms de distancia con más de 1230m de desnivel positivo.

El recorrido de la prueba corta es de 15kms de distancia con más de 560m de desnivel positivo.

El recorrido de la ruta senderista es de 9kms de distancia con un desnivel positivo de 280m.

#### ❖ PUNTUABLE

La prueba "V Desafío de La Codosera" puntuará para el Trofeo Diputación de Badajoz de Carreras por montaña.

#### ❖ PARTICIPACIÓN

Para la prueba larga podrán participar las personas mayores de 18 años hasta un máximo de 250 participantes.

Para la prueba corta podrán participar las personas mayores de 18 años hasta un máximo de 150 participantes.

#### ❖ CATEGORIAS

Para la prueba larga de 31,5kms se han establecido las siguientes categorías:

- Jóvenes: 18-23 años
- Senior: 24-39 años
- Veteranos A: 40-49 años
- Veteranos B: 50-59 años
- Veteranos C: +60 años
- Inclusiva
- Local (solo campeón y campeona)

Para la prueba corta de 15kms se han definido las siguientes categorías:

- Jóvenes: 18-23 años



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

- Senior: 24-39 años
- Veteranos A: 40-49 años
- Veteranos B: 50-59 años
- Veteranos C: +60 años
- Inclusiva
- Local (solo campeón y campeona)

\*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en las inmediatamente superior.

Ejemplos de los casos que se pueden dar:

En el caso de que no haya 4 de la categoría “jóvenes” (masculino o femenino) se integrarían en la categoría “Senior”.

En el caso de que no haya 4 de la categoría “Senior” (masculino o femenino) se integrarían en la categoría “Veteranos A”.

En el caso de que no haya 4 de la categoría “Veteranos A” (masculino o femenino) se integrarían en la categoría “Veteranos B”.

En el caso de que no haya 4 de la categoría “Veteranos B” (masculino o femenino) se integrarían en la categoría “Veteranos A”.

#### **4. INSCRIPCIONES.**

Se realizarán siguiendo las instrucciones a través de la página web de la prueba a partir del 27 de septiembre hasta el 27 de Noviembre eligiendo si se va a participar en:

- Desafío 31,5kms
- Ruta senderista 10kms
- Minidesafío 15kms

#### **5. CUOTAS DE PARTICIPACIÓN.**

Para la ruta senderista el precio de inscripción será de 8€.



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácaro los Baldaños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

Dependiendo del plazo las cuotas serán las siguientes:

**PARA EL V DESAFÍO DE LA CODOSERA DE 31,5 KMS:**

	<b>PLAZO 1 27 SEPT - 21 NOV</b>	<b>PLAZO 2 22 NOV - 27 NOV</b>
<b>FEDERADOS</b>	15€	20€
<b>NO FEDERADOS</b>	20€	25€

**PARA EL MINIDESAFÍO LA CODOSERA DE 15 KMS:**

	<b>PLAZO 1 27 SETP - 21 NOV</b>	<b>PLAZO 2 22 NOV - 27 NOV</b>
<b>FEDERADOS</b>	10€	15€
<b>NO FEDERADOS</b>	15€	20€

El primer plazo se cierra el día 21 de noviembre a las 23:59h y el segundo plazo se cierra el día 27 de noviembre a las 14:00h

Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades:

- Hasta un mes antes de la prueba (fecha de la carrera 1 de diciembre, pues hasta el 1 de noviembre, el 4 de noviembre NO) devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la secretaría de FEXME: [fexme@fexme.com](mailto:fexme@fexme.com)
- Licencia de FEDME (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según el Real decreto 849/1993, o licencia equivalente para extranjeros (ver puntos 4.1.3 del reglamento FEXME) para los federados por otra CCAA que no sea Extremadura.
- A criterio del delegado principal, podrán ser recogidas por parte de la organización las licencias de federados FEXME en las pruebas que por sus características estime oportuno. Los federados FEXME deben llevar de forma obligatoria la licencia FEXME a todas las pruebas en las que participen, puesto que puede serles requerida. La organización podrá impedir la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baldíos  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

\*Los organizadores podrán solicitar un certificado médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de carreras por montaña en papel oficial.

\*No se permitirá la participación de ningún deportista no federado que no esté amparado por el seguro de accidentes, impidiendo tanto la organización, como los delegados FEXME su salida y su participación de cualquier manera posible.

## **6. SEÑALIZACIÓN.**

El recorrido estará debidamente señalado con cinta blanca de balizamiento de la Dirección General de Deportes y de la FEXME, señales en los cruces y referencias kilométricas cada 5km. Así mismo se señala con carteles amarillos los tramos de bifurcación y/o pasos peligrosos.

## **7. CONTROLES.**

Los controles no serán desvelados por la organización y serán consensuados con el delegado de la FEXME. En caso de no pasar el control, el delegado principal tiene la potestad para no dejar participar al corredor que no lo realice.

El control de salida se realizará 30 minutos antes de la salida, cerrándose la secretaría en ese momento.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material y expuestos en el apartado específico se les impedirá la participación en la prueba.

En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa), de cualquier persona sea competidor o no.

No pasar por el control de dorsales será motivo de descalificación inmediata del corredor.



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baldoños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

## 8. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO.

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Zapatillas específicas de carreras por montaña con tacos de una suficiente longitud para el agarre en zonas técnicas.
- Chaqueta cortavientos de manga larga o impermeable o no según el tipo de carrera, con capucha o no.
- Gorra, visera, o bandana.
- Recipiente para avituallamiento.
- Silbato.
- Móvil.
- Mallas o pantalones por debajo de la rodilla.

Dependiendo de la climatología, la organización de la carrera considera como material recomendable: guantes, frontal y/o luz roja de posición trasera, GPS o brújula, gafas de sol, medias largas o perneras.

Así mismo, el delegado principal de la FEXME puede ampliar o reducir dicha lista de material obligatorio 24h antes de la prueba con el fin de garantizar la seguridad de los corredores.

## 9. AVITUALLAMIENTOS.

La prueba larga contará con avituallamientos líquidos y sólidos suficientes.

1. **Líquido** en el km 5,2
2. **Sólido y líquido** en el km 9,6
3. **Sólido y líquido** en el km 14,6
4. **Sólido y líquido** en el km 20,8
5. **Sólido y líquido** en el km 26,7

La prueba corta contará con avituallamientos líquidos y sólidos suficientes:

1. Sólido y líquido en el km 5
2. Sólido y líquido en el km 11

\*Las localizaciones de los avituallamientos serán orientativas puesto que la organización está pendiente de cerrar pequeños matices del recorrido.





En el momento en el que los recorridos estén terminados se hará pública la ubicación exacta de los avituallamientos.

### **10. TIEMPOS DE PASO / CIERRE.**

En la prueba larga, la hora de corte en el km 15 aproximadamente será a las 12:00 horas y el cierre de meta en el km 31,5 (plaza del ayuntamiento) será a las 14:30 horas.

- Avituallamiento (km 15 aprox): 12:00h
- Meta (km 31,5): 14:30h

En la prueba corta, la hora de corte en el km 10 aproximadamente será a las 12:00 horas y el cierre de meta en el km 15 (plaza del ayuntamiento) será a las 13:00 horas.

- Avituallamiento (km 10 aprox): 12:00h
- Meta (km 15): 13:00h

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje. Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.

### **11. PREMIOS.**

Todos los participantes tendrán de regalo una bolsa de corredor que contendrá: Una camiseta técnica, alimentos de recuperación y otros.



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baldoíos  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

Los premios (medallas + productos típicos de la zona) serán para los tres primeros de cada categoría y de cada prueba. Además habrá premio (productos típicos de la zona) para el primero y primera de la categoría general.

Las personas que no recojan su premio en la entrega de trofeos, perderán el derecho al mismo.

Todo/a participante que suba al pódium a la entrega de premios lo deberá hacer con al menos la prenda de ropa superior de su club siempre que sea federado, en caso contrario podría llevar otra vestimenta. En ningún caso, está permitido acceder al pódium con banderas, pancartas símbolos u otros elementos que puedan ser ofensivos, o que puedan influir en la imagen de la prueba o en sus patrocinadores – colaboradores.

Estos premios serán otorgados siempre y cuando por cada categoría haya más de cuatro participantes, en el caso de que no se cubriera el número mínimo por categoría estos participantes pasarían a la categoría inmediatamente superior.

## 12.TIMING DE LAS PRUEBAS.

HORARIO	DOMINGO 01 DE DICIEMBRE
07:30 – 09:00	RECOGIDA DE DORSALES (PLAZA DEL AYUNTAMIENTO)
09:00	CÁMARA DE SALIDA PARA LA PRUEBA LARGA. CONTROL DE DORSALES Y MATERIAL OBLIGATORIO
09:30	SALIDA DESAFIO 31,5 KMS
09:31	SALIDA RUTA SENDERISTA
09:31	CÁMARA DE SALIDA PARA LA PRUEBA CORTA. CONTROL DE DORSALES Y MATERIAL OBLIGATORIO.
09:45	SALIDA MINI DESAFIO 15KMS
13:00	HORA DE CIERRE DE META DEL MINIDESAFIO
13:00	ENTREGA DE PREMIOS MINIDESAFIO
14:30	HORA DE CIERRE DE META DEL DESAFIO
14:30	ENTREGA DE PREMIOS DESAFIO

## 13.SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES.

- Asistencia sanitaria: ambulancia y médico
- Guardarropas
- Duchas



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baldaños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

- Avituallamientos
- Bolsa del corredor
- Galería fotográfica

Los servicios de duchas así como parking gratuito se dispondrán en el pabellón municipal de La Codosera, situado en la calle Potril, a unos 500 metros de la salida.

También estarán disponibles los vestuarios de la piscina municipal de La Codosera, situada en la travesía de los molinos, junto al cementerio.



#### **14. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

La carretera se desarrolla por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligación a todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el punto de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

#### **15. SEGURIDAD.**

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

En cualquier punto del recorrido, los delegados de la FEXME y/o el médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud.

La prueba es técnica por lo que se advierte de su dificultad y se recomienda encarecidamente el material antes descrito.

Es obligatorio seguir las balizas para evitar la desorientación. Ante posibles desorientaciones en el recorrido los participantes deben saber que: todo el recorrido está rodeado por pistas forestales, por este motivo, el participante que se desoriente se debe salir y esperar en una pista forestal hasta que los medios de los que dispone la organización acudan a su encuentro.

En el caso de que un corredor abandone la prueba es obligatorio que lo comunique en cualquier punto de control, avituallamiento o en la meta.

En el caso de que un corredor sufra un accidente debe ser socorrido por otro corredor que dará el aviso a las personas de la organización que estarán dispuestas a lo largo del recorrido.

Estas personas los comunicarán a los servicios de emergencia para la evacuación de la persona accidentada. En caso de ser el último corredor, el grupo escoba será el encargado de dar el aviso a los servicios de emergencia.

En el recorrido estarán colocados unos carteles que advierten de las zonas más peligrosas donde el corredor tendrá que reducir la velocidad y poner toda su atención para evitar accidentes.

## **16.COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES.**

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc., hasta la llegada a lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. La FEXME establecerá medidas para que se cumpla el reglamento en este punto actuando de forma rígida e inflexible con aquellos que no cumplan dicha circunstancia.



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baldaños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el reglamento de competición aceptando las modificaciones que pueda adoptar el comité de carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo a los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

## **17.FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES.**

Se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves o muy graves.

Las sanciones **leves** serán las siguientes:

- No respetar el itinerario balizado o señalización del recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y delegados.
- No llevar visible el dorsal, especialmente en controles y meta.



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Balciños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

- Cualquier otra actitud del participante que el juez considere contraria a la ética del deporte de montaña, y que no se encuentre contemplada en el presente reglamento.

Todas las faltas leves se sancionarán con una penalización entre 3 minutos y la descalificación.

Las sanciones graves serán las siguientes:

- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.
- Sustituir algún material obligado por la organización.
- No pasar por el control de dorsales.

Todas las faltas graves se sancionarán con la descalificación.

Las sanciones muy graves serán las siguientes:

No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.

Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

Provocar un accidente de forma voluntaria.

Dar positivo en el control de dopaje.

Ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita.

Participar sin estar inscrito con o sin dorsal.

Todas las faltas muy graves se sancionarán con la descalificación y podrán acarrear pérdida de licencia federativa y no poder participar en las pruebas FEXME de toda la temporada cuando el Área de Carreras de la FEXME lo considere oportuno.

## **18. ABONADOS Y LESIONES.**

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baldaños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Los corredores están obligados a informar a la organización o delegados de la FEXME de su abandono o lesión, por ello deben entregar sus dorsal en los controles o avituallamientos y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al delegado principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la FEXME tenga constancia de su lesión y pueda ser tratada debidamente.

La Fexme no se hará cargo de la atención médica de los participantes que no informen al delegado principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de crono a informar al delegado de manera obligatoria, en caso contrario la FEXME no podrá facilitar dicha atención posterior.

### **19. APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN O ANULACIÓN DE LA PRUEBA.**

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado. El reparto de puntos se realizará aplicando el coeficiente de dificultad que resulte del cálculo de la distancia y el desnivel positivo.

En caso de que la organización de la prueba y los técnicos de la FEXME determinen que por condiciones adversas que puedan surgir, el recorrido original de la prueba tenga que suspenderse. La organización tiene un itinerario alternativo que se hará público en el caso de que este sea el definitivo.

### **20. ITINERARIOS ALTERNATIVOS.**

En caso de que la organización de la prueba y los técnicos de la FEXME determinen que por condiciones adversas que puedan surgir, el recorrido original de la prueba tenga que



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Balcoños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL



suspenderse. La organización tiene itinerarios alternativos que serán publicados con al menos 24 horas de antelación a la celebración de la prueba.

## **21.DOPAJE.**

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas. El Comité Anti-dopaje de la FEDME establecerá la lista de estas sustancias y grupos farmacológicos prohibidos así como los métodos no reglamentarios. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por el Comité Olímpico Internacional. Asimismo, este comité será el encargado de establecer la organización y planificación de los controles de dopaje y competiciones donde se realizarán, así como el número de muestras a tomar en cada una de ellas.

Si el resultado de una muestra fuera positivo, el comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

## **22.RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN.**

Las reclamaciones serán presentadas por escrito ante el delegado de competición de dicha prueba bajo las condiciones del sistema de apelación de la FEXME.

## **23.DERECHOS DE IMAGEN.**

El participante declara reconocer y aceptar que el organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes”). El participante declara aceptar toda explotación, por parte del organizador o de un tercero autorizado., de las películas o imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración, a menos que exprese por escrito su deseo de no acceder a estas condiciones, el uso de las imágenes y vídeos se hará exclusivamente con los siguientes fines:



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baldoños  
MANCOMUNIDAD INTEGRAL



- Difusión del evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos , por internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.
- Promoción de las futuras ediciones del evento o de cualquier evento.

## **24. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.**

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de la Federación extremeña de Montaña y Escalada.

## **25. ¿CÓMO LLEGAR? ¿QUÉ VER? ¿DÓNDE DORMIR? ¿DÓNDE COMER?**

Toda la información relativa a estas cuestiones la podrán encontrar en las páginas oficiales del evento:

✚ *Página de Facebook:* <https://www.facebook.com/iidesafiolacodosera>

✚ *Web de deportes de La Codosera:* <https://deporteslacodosera.es/>

✚ *Instagram:* <https://www.instagram.com/desafiolacodosera/>



JUNTA DE EXTREMADURA



Lácara los Baldaños  
MARCOMUNIDAD INTEGRAL